

Referencia:	2018/3732J
Procedimiento:	Contratos de servicios
Interesado:	
Representante:	
SERVICIOS MUNICIPALES	

José Rafael Arrebola Sanz, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 13 de enero de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

9. SERVICIOS MUNICIPALES.

Expediente: 2018/3732J.

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REESTRUCTURACIÓN DEL CAMPO DE FUTBITO DEL PARQUE DE L'EIXERETA CON PAVIMENTO DEPORTIVO Y ADECUACIÓN DEL VALLADO, FINANCIADAS CON CARGO AL PLAN DE SERVICIOS Y OBRAS MUNICIPALES 2018-2019

Dada cuenta del expediente incoado con fecha 3 de diciembre de 2019 para la contratación de las obras de reestructuración del campo de futbito del Parque de l'Eixereta con pavimento deportivo y adecuación del vallado, financiadas con cargo al plan de Servicios y Obras Municipales 2018-2019 (SOM 18-19).

Se trata de un contrato administrativo de obras, a tenor de lo dispuesto en el art. 13 y 2321 a 246 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público LCSP.

Visto el proyecto reducido redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018.

Vista el Acta de Replanteo de la obra de 9 de enero de 2020.

Vista la Memoria justificativa, el Informe técnico y el Pliego de prescripciones técnicas, todos ellos de fecha 7 de octubre de 2019, así como el Pliego de de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 30 de diciembre de 2019.

Visto el Informe jurídico de Secretaría número 120/2019, de fecha 30 de diciembre de 2019.

Consta documento de autorización del gasto número 12019000012925 de fecha 27 de junio de 2019.

La propuesta de acuerdo del expediente ha sido Fiscalización de conformidad con nº de referencia 2020/17 por la intervención municipal mediante informe de fecha 09/01/2020.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Primero. Aprobar el expediente para la contratación de las obras de reestructuración del campo de futbito del Parque de l'Eixereta con pavimento deportivo y adecuación del vallado, financiadas con cargo al plan de Servicios y Obras Municipales 2018-2019 (SOM 18-19).

Segundo. Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 342/62902 Reforma Campo Futbol l'Eixereta (SOM 18-19 de la Diputación provincial de València), según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	41.669,56 €
13% Gastos Generales	5.417,04 €
6% Beneficio Industrial	2.500,17 €
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	49.586,78 €
21% IVA	10.413,22 €
Presupuesto base de licitación (IVA incluido)	60.000,00 €

Tercero. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas particulares que han de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Cuarto. Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato y publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de 10 días hábiles se presenten las proposiciones en formato electrónico mediante la plataforma de licitación de este Ayuntamiento.

Se somete la urgencia a votación quedando aprobada por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes (7 PSOE), **ACUERDA** aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

Y para que conste, extiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno